



El Pleno extraordinario del Consell de Formentera, celebrado hoy ha aprobado por unanimidad la propuesta en el Parlament de les Illes Balears, para que pida al Congreso de los Diputados la reforma de manera explícita del artículo 69.3 del Texto constitucional para que la isla de Formentera elija un senador propio, con independencia del que elija Eivissa. Esta petición se hace en virtud de la ley de consells y el propio Estatuto de Autonomía, gracias a la cual los consells pueden pedir al Parlament que hagan de interlocutores para hacer peticiones ante el Congreso.

La propuesta de nueva redacción del artículo 69.3 de la Constitución, quedaría así, (sustituyendo la y por una , en la separación entre Eivissa y Formentera): "En las provincias insulares, cada isla con Cabildo o Consell, constituirá una circunscripción a efectos de la elección de Senadores, correspondiendo tres a cada una de las islas mayores -Gran Canaria, Mallorca y Tenerife- y uno a cada una de las islas: Eivissa, Formentera, Fuerteventura, La Gomera, El Hierro, Lanzarote, Menorca y La Palma".

Con supresión de la palabra Insular, después de Consell, que no aparece en el artículo 141.4 de la propia Constitución; con cita por orden alfabético de todas las islas -a las Balears y en Canarias- y, en estas últimas, emplear los artículos correctos del nombre de La Gomera y de El Hierro, conforme al Estatuto de Autonomía de Canarias.

Reclamación histórica

El conseller de Presidencia, Bartomeu Escandell, ha recordado que esta es una reivindicación histórica del pueblo de Formentera ya que "somos la única isla del país que comparte senador con otra". "Esta reivindicación comenzó el año 2004, cuando el antiguo Pleno del Ayuntamiento de Formentera del día 20 de agosto de 2004 aprobó por unanimidad una moción del grupo municipal COP sobre un senador propio para Formentera, y se ha vuelto a reivindicar en muchas ocasiones hasta que este año en Junta de Portavoces se acordó por unanimidad llevar adelante esta petición", según el conseller.

Bartomeu Escandell ha destacado que actualmente el contexto es idóneo ya que los dos grandes partidos estatales, PP y PSOE, han acordado que es necesario modificar la Constitución "es una oportunidad única para que de una vez por todas se pueda tener en

cuenta esta demanda unánime y legítima de la isla de Formentera".